



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA No.063

(Abril 22 de 2017)

“Nos hizo ‘conejo’ con la plata para protección costera y drenajes”: Dager **Concejo pide a Santos le cumpla a Cartagena**

El concejal conservador, Rafael Meza Pérez, presentó una proposición para que se investigue el por qué los heridos en accidentes de tránsito, sin importar el sitio donde ocurra, son trasladados a la clínica Barú, un ente privado especializado en atender eventos por el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).

Cartagena de Indias, 22 de abril de 2017. Un enérgico llamado al presidente Juan Manuel Santos para que incorpore recursos para la Protección Costera y el Plan de Drenajes Pluviales, con el propósito de que estas obras puedan desarrollarse lo antes posible, hizo el Concejo de Cartagena.

De igual forma, la Corporación hizo un llamado a los congresistas y a los diversos sectores de la ciudad para trabajar unidos y lograr se destinen recursos para estos macroproyectos, debido a la urgente necesidad de realizar estas obras para evitar lamentaciones futuras, dadas las recomendaciones del denominado Plan 4G.

La concejal, Duvinia Torres, del Partido de La U, dejó una constancia culpando al Presidente Santos de cualquier desastre que ocurra en la ciudad, si se presenta cualquier fenómeno natural, tal como está pronosticado.

“Me siento decepcionada porque como Concejo hemos hecho todo aprobando el Plan de Drenajes porque es una obra necesaria para evitar inundaciones y porque confiamos en la palabra de Santos. Es de voluntad presidencial incorporar recursos para la realización de estas obras. No entiendo como Santos dejó por fuera a la ciudad de Cartagena, habiéndose comprometido públicamente. Me duele que Cartagena esté por fuera del presupuesto que se va a estudiar en el Congreso. Nosotros lo apoyamos señor Presidente y usted nos trata con indiferencia”, dijo.

Así mismo, el concejal, Rodrigo Reyes, manifestó su preocupación por el incumplimiento de la Ley del Sitio, de la autoría del congresista, Pedrito Pereira. “Siento dolor por mi ciudad por sentir el abandono del Estado. Hay que hacer algo para que se incluyan partidas para que esos importantes proyectos sean una realidad. No todo está perdido, pero para obtener un logro debemos trabajar unidos con los parlamentarios y las autoridades”, dijo Reyes Pereira.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

El concejal Javier Curi apoyó a Rodrigo Reyes y precisó que no se puede permitir que Cartagena quede por fuera del presupuesto, señalando que el Presidente sí conoce de la urgente necesidad de desarrollar estas obras porque la congresista Martha Curi lo ha señalado en el congreso en diversas oportunidades.

Por su parte, el concejal, Edgar Mendoza Saleme, advirtió que el Presidente podría incurrir en prevaricato por omisión al no cumplir con lo la Ley del Sitio de Cartagena.

“En el artículo 4º de dicha Ley dice que el gobierno gestionará recursos para proyectos importantes de la ciudad, como es la Protección Costera y el Plan de Drenajes Pluviales, y ahora nos llevamos la sorpresa porque Santos no incluyó a la ciudad en el presupuesto. Hacemos un llamado desde el Concejo de Cartagena a Santos para que cumpla la Ley del Sitio para que se cuente con estos recursos y así desarrollar los proyectos necesarios para la ciudad”, indicó.

De igual forma, también intervino el concejal liberal, David Dáger, haciendo alusión a las declaraciones que hizo Santos hace pocos días cuando realizó un recorrido por los predios de la Base Naval con concejales y el Alcalde de la ciudad. “Santos nos habló del proyecto de traslado del Aeropuerto y de la Base Naval y resulta que nos hizo ‘conejo’, nos engañó. Debe saber el señor Presidente que la ciudad está molesta por la nula inversión”, expresó.

¿Qué pasa con los heridos en accidente?

El concejal conservador, Rafael Meza Pérez, presentó una proposición para que se investigue el por qué los heridos en accidentes de tránsito, sin importar el sitio donde ocurra, son trasladados a la clínica Barú, un ente privado especializado en atender eventos por el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).

“Hace unos días ocurrió un accidente en la avenida Santander y me resulta inadmisibles que 12 heridos fueran trasladados a la famosa clínica Barú, habiendo otros hospitales más cerca. Por ejemplo, la clínica San José de Torices, el CAP de Canapote y el Hospital Naval. Se debe investigar cómo se manejan las emergencias médicas y quién direcciona este tipo de atenciones hacia la mencionada clínica. Es preocupante que la Policía de Tránsito no llame al 1-2-3 y reporte el accidente ante el Centro Regulador de Urgencias (CRUE), sino que se maneje el hecho directamente con las ambulancias de la clínica Barú. En ese trayecto puede morir una persona”, expuso Meza Pérez.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

El concejal pidió citar a las autoridades de salud del Distrito y al director del Centro Regulador de Urgencias (CRUE) para hacer un debate y aclarar esta problemática.

Sobre el tema el concejal Luis Cassiani indicó que existe una violación en el manejo de los pacientes al no activar el sistema de emergencias médicas. En el mismo sentido, el concejal César Pión indicó que apoya el debate para que estos hechos no sigan presentándose. “No se está cumpliendo con la ley y es evidente que hay una violación al sistema”.

Por su parte, Jorge Useche, indicó que a la clínica Barú llegan todos los accidentados de la ciudad. “A esa proposición debemos añadirle otras cosas, como por ejemplo: ¿cuál es el papel del Dadis?, pues no es posible que le lleguen todos los accidentados. Ahí se nota que ellos no son principiantes, porque tienen negocios en Barranquilla y Santa Marta”.

A su turno, el concejal, David Caballero, manifestó que no es fácil entender porque el CRUE no tuvo conocimiento del accidente, si son los primeros que deben enterarse para darle un correcto manejo al evento. “Hay que investigar a los agentes de tránsito para conocer por qué no avisan al CRUE”.

El concejal Erich Piña, indicó que al debate se debe invitar al Cuerpo de Bomberos, pues es la entidad encargada de atender esa clase de accidentes. “Quiero saber por qué no informan al Cuerpo de Bomberos cuando se presentan estos accidente.

El concejal Pión acotó que son los paramédicos los primeros en llegar y quiénes hacen la valoración primaria. “Hagamos el debate con toda la Red”, dijo.

Por último, William Pérez precisó que “existe una empresa criminal para defraudar a los seguros y al Estado. Se debe invitar al Personero al debate”.

La mesa directiva convocó a sesión mañana Domingo 23 de abril a partir de las 8:30 am.

Fin del Comunicado.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA**